Asunción, Marzo 27 de 1900

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º Nómbrase Jefe Político en comisión del Departamento de San Juan Bautista de Neembucú, al Teniente Don Ramon Estigarribia -

Artº 2º Dénse las gracias al Juez de Paz local por los servicios prestados, en el desempeño interino de dicho cargo

Artº 3º Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial -

Acer.

Juan Felix Rios